

Santo Domingo, D.N
10 de abril de 2025
UCI-0298

Señor
Lic. Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, sector Gazcue, Santo Domingo, D.N.

Copia:
Señora Elianne Vílchez
Vicepresidenta Ejecutiva
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana
Calle José Brea Peña # 14, Edificio BVRD 2do Piso, Evaristo Morales

Atención: Dirección de Participantes.

Referencia: Hecho Relevante – Notificación de Renuncia del Sr. Omar Rojas al Cargo de Tesorero del Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.

Distinguido señor Bournigal:

Por medio de la presente, muy cortésmente Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., (AFI Reservas), Sociedad Comercial organizada y constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, registrada en el Mercado de Valores bajo el Núm. SIVAF-013, en cumplimiento del artículo 241 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, así como del artículo 16, literal o) y artículo 23, literal a), ambos del Reglamento R-CNMV-2022-10-MV, que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, notifica formalmente que, al final de la sesión del Consejo de Administración celebrada en fecha nueve (9) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), el Lic. Omar David Rojas Santiago presentó su renuncia al cargo de Tesorero del Consejo de Administración de esta entidad, con efectividad al día diez (10) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Asimismo, hacemos de conocimiento que, con la presentación de su renuncia cesa en sus funciones como miembro de los siguientes comités:

- Comité de Riesgo
- Comité de Nombramiento y Remuneraciones
- Comité de Inversiones Fondos No Financieros
- Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Lic. Johanny Esther Santos Lizardo
Gerente de Control Interno

